Y. hauiendo plantado barios deuotos y Albesin; Sacerdo sefore
uenga asernando forcada a nimpida el vio de ellos, con agorze
nimy to
Ytas en Parroq= La Zudad en Villa de Comanfeltado Y. el Sr Dr Juan
Carrillo Vez; sobre las Ytas yueltas en la zitacion y ferencia de
las Parrochias de San Antolin y Santa Eulalia para
señalar el sagrado sin notizia de dicha Zudad, ni constarle
Iuelta y con algun daño yu; Y. impedir el curso de los
Carroças= Acordo que el Sr Prou; Y. hagan Bulta.
y agarizer de los alogados todas las Villas, Comuenta y impedir
Dn Sus de Rosas= ebe dano=
El Sr Dn Sus de Santa Cruz Vez. Prou; Y. Dijo como en virtu
tud de su Comision a Reconozido el sitio yedido Y. Dn Sus de Rosas para
Incorporarlo en su Casa Parroquia de Santa Maria; Cinco
madores de cantidad y gerionas y intelijentes a fin de hasitar qual
Iuicio Embarazo yu. Y. quiere dicho Iudize pellitar; Ya allado
Iuciendo como el expresado sitio propio de dicha Zudad; siendo
Servido hazerle Grazia del y agando lo correspondiente; y
con la parcia de Circunstancia y dilijencias de fabricar las paredes
dentro de las quales se yncluiran nouenta pies baras de hondo
Y. la Regla de que hagan el Cerrar desde el Norte al medio
dia Y. la parte de la Calle que ba a la Plazuela de Grazia; Siendo
Pueblo de la parcia de Cerrado de la Casa de Sus dos; Corriendo
quarenta palmos; y de el punto que ba de formar Cora Vecta
mente treinta y dos palmos a leuante Guardando el perfil de la
mira de la Enfrente ba Pegno de Hormigon Esparitos y que debe
punto fijo a al norte linea recta treinta y quatro palmos hasta
la pared del Cubierto de la dicha Casa; Con lo que no tan solamen te
pexidicara a Aqui; y particulares; Siguiendo con dha obra que dara
en mejor disposizion a que para se yncluiza el pazo de los
Carrasos en dha Calle quatro palmos, Y. lo dicho de que se forme
la Cerca pared de Cerramiento dho Dn Sus la dicha que buelta
el quina y entrada en dho sitio Luz dhos quatro palmos y aragues
Acordo que dho Sr Bulte el tiempo que en la parte de cera pagar Y.
ella Grazia y traiga Razon Y. el Dolor=
Nina Libr= Asistenzia del Dr Mro Marco Jacinto Perez de los Rios